


ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: ARREDONDO DE VARA, FABIOLA		
	DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO / CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS	TELEFONO DE CONTACTO	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACION SOCIAL BANKINTER S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 75.241.850 Importe Nominal: 112.862.775 Moneda: EUROS
	País de Residencia (según el art. 1º de la Ley 35/1995) REINO UNIDO		
ADMINISTRANTE O LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MATEU DE ROS CEREZO; RAFAEL		
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO / CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS	TELEFONO DE CONTACTO	
TIPO DE COMUNICACIÓN	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:		
	Primer Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo implica la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación tiene su cargo o de derechos de voto sobre ellas:		
	<input type="checkbox"/> Sí → Cumplimentar tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input checked="" type="checkbox"/> No → Cumplimentar solo la información requerida en esta hoja CSR 1		
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: [En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fechas de inicio u organización y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe fiscal en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.]			
VER HOJA ADJUNTA			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p style="text-align: center;">Comisión Nacional del Mercado de Valores</p> <p style="text-align: center;">REGISTRO DE ENTRADA</p> <p style="text-align: center;">Nº 2002002840 17 ENE 2002</p>  </div>			
Nota: Si no es posible facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos 1 y 2 de esta hoja CSR 1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.			
Ap. 17.02.2002 FE.			

Parte de la retribución estatutaria del ejercicio 2002 es variable, y se instrumenta como una expectativa de derechos que el Banco asigna a los Consejeros, indexadas a la evolución de la acción de Bankinter en el ejercicio.

El precio de referencia de la acción es la media de la cotización de la acción BKT del 3 al 21 de diciembre de 2001, inclusive.

El precio de liquidación es la media de la cotización de la acción BKT del 2 al 20 de diciembre de 2002 inclusive.

Las expectativas de derecho no son disponibles ni transmisibles. En caso de cese del Consejero antes de la fecha de vencimiento del Plan, las expectativas se extinguen.

Forma de liquidación: abono por un sistema de puntos a cada consejero del importe total de la revalorización de la acción Bankinter entre el precio de referencia y el precio de liquidación en términos porcentuales aplicando el porcentaje de revalorización al valor de referencia resultante de la prima del 11% pagada por Bankinter SA.

Porcentaje: Una prima a cargo de Bankinter SA de 49.626,80 Eur que representa el 9,09% sobre la totalidad de esta parte del sistema retributivo a consejeros.

La presente remuneración queda sujeta a la aprobación por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A.